

Cerro Abril 23 de 1826.

Señor Teniente D. Francisco Paula Otero.

Mi amado Teniente y Sr.:

Las cosas han de ser sin gravamen. Entregué el alfof por
recopiando siete bestias, q. devia mantener. Su costo actual es
de veinte pesos mensales. Si el arrendam^{to} q. V. me da no
llega ya ve. q. me carga una pensión. Por otra parte he
librado contra V. ciento y tantos pes. los q. estoy cierto se
habran entregado, y en su virtud retendré a V. el alfof
por la q. los devengue en el pae q. le ha puesto; p. en lo
sucursivo, si le acomoda sera p. 20 p. mensales, fuera
de la pensión de 30 p. de censo al año. Asi es como lo he
arrendado a Belarde en otro tpo.

Peciva V. las expres^{nes} mas circunsc^{tas} de af. de esta form^a
delas a la muy apreciable unya mandando a un af. am^o
a. Serv^{to} J. B. S. M.

Fernando de Byarrabal

CO-BM

Caj. 5

Doc: 319

Fol. 2

Al Señor Teniente de Brigada
Don Francisco de Paula Otero

H.

Lerma.